

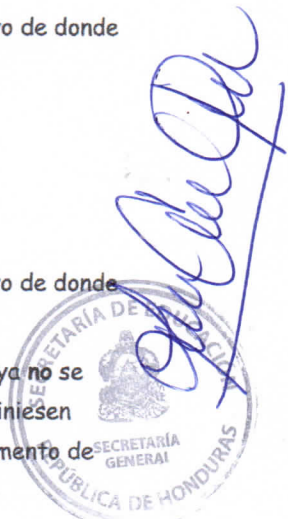
## Equivalencias de Estudios

### Hondureños:

- Solicitud de equivalencia de estudios, elaborada por la Secretaria(o) del Centro Educativo de donde estudia actualmente, la cual debe de venir firmada y sellada por la o él Secretario.
- Adjuntar certificaciones de estudio originales
- Partida de nacimiento original (cuando el caso lo amerite).

### Extranjeros:

- Solicitud de equivalencia de estudios, elaborada por la Secretaria(o) del Centro Educativo de donde estudia actualmente, la cual debe de venir firmada y sellada por la o él Secretario.
- Certificaciones de estudio originales apostilladas o autenticadas. (Si vienen apostilladas ya no se llevan al Departamento de auténticas de Relaciones Exteriores, pero si los documentos viniesen autenticados por el Cónsul del lugar de procedencia, sí se tienen que llevarlos al Departamento de auténticas, para que autentiquen la firma del Cónsul).
- Partida de nacimiento, porque casi siempre en el extranjero se utiliza un solo nombre y un solo apellido.



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARÍA GENERAL  
REPÚBLICA DE HONDURAS

Abog. Lilia Pineda  
Secretaría General

### Solicitud de Equivalencia del Alumno al Director(a) Departamental

- Dirigida al Director(a) Departamental
- Generales del Abogado
- Petición
- Hechos
- Fundamentos de Derecho

80 Constitucional, 136 y 140 de la Ley Orgánica de Educación y 54 y 57 de la Ley de Procedimiento Administrativos.

- Lugar y Fecha
- Firma y sello del Apoderado Legal

LUEGO

### Solicitud de Equivalencia al Director Departamental del Secretario Departamental

- Dirigida al Director(a) Departamental
- Datos del Secretario(a) en representación del alumno(a).
- La petición
- Lugar y Fecha
- Firma y sello del Secretario(a)